



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de Mayo de 2019.

Visto el expediente caratulado "Haberres - Bonificación adicional por título - De Miguel Irma Susana del Valle s/Título Técnico en Investigación de la Escena del Crimen", y

CONSIDERANDO:

1°) Que la escribiente de la Morgue Judicial, Irma Susana del Valle De Miguel, solicita que se autorice el pago de la bonificación adicional por el título de "Técnica en Investigación de la Escena del Crimen" (fs. 7).

2°) Que en función de lo dispuesto en la ley 19.362 y en los decretos 9530/58, 1428/73 y 4107/84, el Tribunal, mediante la acordada 21/11, dispuso que "(1)a percepción del adicional por título por parte del personal administrativo y técnico, obrero y de servicio del Poder Judicial de la Nación corresponde a los agentes que tengan título universitario o de estudios superiores cuando las normas lo exijan para el desempeño de la función, incluidos los casos en los cuales se hubiera accedido al cargo por concurso o por un procedimiento análogo de

selección cuyas bases exigieran la posesión de título; o cuando los agentes que lo posean cumplan sus tareas con mayor eficacia por aplicar conocimientos adquiridos en la carrera respectiva".

3°) Que, de acuerdo con lo informado a fs. 9, la interesada desarrolla tareas relacionadas con el título cuyo reconocimiento solicita.

4°) Que, en consecuencia, por encontrarse cumplidos los requisitos en la acordada n° 39/85 -modificada por acordada 21/11-, y de conformidad con lo previsto en el inciso c) del art. 44 del escalafón aprobado por el decreto 4107/84, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

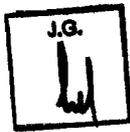
SE RESUELVE:

Hacer saber a la Dirección de Administración de este Tribunal que corresponde liquidar la bonificación adicional por título a favor de la escribiente de la Morgue Judicial, Irma Susana del Valle De Miguel, con el alcance establecido en el considerando cuarto, y sin perjuicio del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso i del art. 8 del R.J.N.



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Regístrese, hágase saber y remítase a la  
mencionada administración.-



*[Handwritten Signature]*  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Handwritten Signature]*  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Handwritten Signature]*

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION